

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del doce de julio de dos mil diecinueve, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, ubicada en avenida Coyoacán número 1501, colonia Del Valle Centro, Código Postal 03100, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, la Licenciada Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia, el Licenciado Pedro Meza Jiménez, responsable del Área Coordinadora de Archivos y el Maestro José Ángel Durón Miranda, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción; con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.
4. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Licenciada Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión, procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del dos mil diecinueve del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Licenciada Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia, pone a consideración de los integrantes del Comité la propuesta de Orden del Día, el cual es APROBADO por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ÍNDICE DE EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

La Licenciada Liliana Herrera Martín, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, refiere que las unidades administrativas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción manifestaron, mediante correo electrónico, no contar con expedientes clasificados como reservados en el primer semestre de 2019, motivo por el cual no reportan información alguna para integrar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados para dicho periodo.

Por lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia aprueban por unanimidad el siguiente:

Acuerdo ACT/02-ORD/12-07-2019.07.- El Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 106 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y al Capítulo III de los *Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas*, concluye que después de una búsqueda minuciosa que realizaron en sus archivos las unidades administrativas que conforman la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, no existen expedientes clasificados como reservados correspondientes al primer semestre de 2019.

4. ASUNTOS GENERALES

La Presidenta del Comité de Transparencia pregunta a los integrantes del Órgano Colegiado si tienen algún tema que abordar en asuntos generales, quienes refieren que no existe asunto alguno a tratar.

Al no haber más asuntos, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con treinta minutos del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.



LIC. LILIANA HERRERA MARTIN
Titular de la Unidad de Transparencia y
Presidenta del Comité de Transparencia



LIC. PEDRO MEZA JIMÉNEZ
Responsable del Área Coordinadora de
archivos



MTR. JOSÉ ÁNGEL DURÓN MIRANDA
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción